



# UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

## Decanato de Asuntos Estudiantiles

4 de marzo de 2016

Estudiantes de la Universidad de Puerto Rico en Cayey

### CERTIFICACIÓN NOMINADOS CGE

El Artículo 5.2—Criterios de elegibilidad para ser candidatos a puestos electivos del Reglamento General de Estudiantes de la UPR establece los siguientes requisitos de elegibilidad para estudiantes candidatos a puestos de representación estudiantil:

- ✓ Ser estudiante regular matriculado en un mínimo de 12 créditos.
- ✓ No estar bajo sanción por razones disciplinarias.
- ✓ Poseer un índice académico igual o mayor de 2.50.
- ✓ No estar en probatoria por deficiencia académica.
- ✓ No ser miembro del personal docente, no docente o clasificado.

Los siguientes estudiantes fueron nominados como candidatos para puestos de representación estudiantil para el próximo Consejo de Estudiantes y cumplen con los criterios de elegibilidad.

<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>
Karla J. García Delgado	Presidenta
Danilo T. Pérez Rivera	Presidente
María F. González Aponte	Vicepresidenta
Ketza M. Miranda Colón	Vicepresidenta
Héctor E. Delgado Díaz	Senador Área-Ciencias
Tania I. Padró Rivera	Senadora Área-Esc. Profesionales
Miriam F. Morales Suárez	Representante Junta Administrativa
Carlos E. Soto Cardona	Representante Junta Universitaria
Luis A. Rodríguez Rogo	Representante Tercer Año

  
Dra. Rochellie Martínez Vivas  
Decana de Asuntos Estudiantiles